

Proyecto para que entre 30 y 50% de las regalías sean para productores

El jueves se radicó un acto legislativo para volver a cambiar el sistema. De una empezó la polémica.

Comentar

2

Facebook

Twitter

Guardar

Enviar

LinkedIn



La iniciativa modificaría el artículo 365 de la Constitución, es decir, el que hace referencia a la asignación regional de regalías a través de los distintos fondos. Foto: Ludys Ovalle / Archivo EL TIEMPO

RELACIONADOS: PETRÓLEO | REGALÍAS | MINERÍA

Por: ECONOMÍA | 04 de abril 2019, 09:19 p.m.

El mismo motivo por el cual se dio una dura batalla hace 8 años en el país: **¿qué tantas regalías deben recibir las regiones en las que se adelantan los proyectos de explotación de minerales y petróleo?** estará de nuevo en el debate público, tras la radicación en el Congreso —este jueves— del proyecto de acto legislativo que pretende modificar la asignación de recursos a estas zonas del país.

La iniciativa, que solo tiene dos artículos, busca que, del actual 20 por ciento que reciben las regiones productoras, se pase a entre 30 y 50 por ciento de los ingresos corrientes del Sistema General de Regalías (SGR).

Hace ya casi una década se acuñó el término 'repartir la mermelada en toda la tostada nacional' para señalar que las regalías deberían favorecer a todas las regiones, principalmente a las más atrasadas, en vez de ser mal utilizadas (como se hacía en ese entonces) solo en las regiones productoras, que recibían casi la totalidad de estos recursos.

- Radican proyecto que vuelve a subir regalías a regiones productoras
- Tres puntos del PIB, lo que está en juego con el fracking
- Proponen más recursos para capitales que reciben migrantes

La estrategia de esa repartición en todo el país fue liderada en el Congreso por Roy Barreras, quien ahora dice ver con preocupación el reversazo que, desde su perspectiva, "va a ser supremamente impopular en los departamentos productores, que son la mayoría".

Entre tanto, los argumentos del Gobierno (Ministerios de Hacienda, Minas y del Interior) es resolver las dificultades que en los últimos años han tenido los proyectos petroleros y mineros para obtener la llamada licencia social en las regiones productoras, que alegan que son los que se quedan con el hueco que les causa problema ambiental y social, después de una explotación del subsuelo.

Según consigna el Gobierno en el proyecto, esta asignación no solo beneficiaría a departamentos y municipios en los que se extraiga el petróleo, el gas natural, el oro, el carbón y otros minerales, sino también a los municipios con puertos marítimos y fluviales por donde se transporten dichos recursos o productos derivados de los mismos.

Hay que recordar que, para el bienio 2019-2020, el presupuesto aprobado de regalías asciende a 24,2 billones de pesos, de los cuales los productores tienen asignados 4,05 billones de pesos, sin contar con que pueden acceder a financiación de proyectos a través de los demás fondos que tiene el sistema.

“La iniciativa modificaría el artículo 365 de la Constitución, es decir, el que hace referencia a la asignación regional de regalías a través de los distintos fondos”



Según dijo el Gobierno en la exposición de motivos del proyecto, al comparar el ingreso per cápita que recibían las regiones productoras (solo en asignaciones directas), estas pasaron de un promedio de 791 millones de pesos, entre 1995 y 2011, a 174 millones de pesos, entre el 2012 y 2018 (caída de 78 %).

La iniciativa modificaría el artículo 365 de la Constitución, es decir, el que hace referencia a la asignación regional de regalías a través de los distintos fondos. Por tratarse de una reforma, la Constitución tendrá que sufrir 8 debates con los respectivos espacios entre una cámara y otra, por lo que Roy Barreras dice que desde ya el trámite está enredado. "Lo presentaron tarde, en la legislatura más corta que concluye el 20 de junio. Aunque se sacara, le diera prioridad, no se lograría".

Comentar

2

Guardar

Reportar

Compartir

De aprobarse el acto legislativo, el Gobierno contará hasta con seis meses para radicar ante el Congreso el proyecto de ley que ajuste a la modificación que se hará primero a la Constitución.

ECONOMÍA Y NEGOCIOS

Descarga la app El Tiempo. Con ella puedes escoger los temas de tu interés y recibir notificaciones de las últimas noticias. Conócela [aquí](#).

Descubre noticias para ti



Aguamarina Beach Resort, la inversión inmobiliaria en



La revolución de las energías renovables empezó: Duque



5 razones que hacen de esta camioneta la sensación del

Polémica por cierre de cuatro hipermercados eróticos en Cali

Zoom sin pérdida de calidad: así son las cámaras del Huawei P30 Pro

Hackers rehabilitados ahora se enfrentan a delincuentes de internet

Sal de la rutina

Ong colombiana gana premio internacional

Usain Bolt se une al entrenamiento del Palmeiras en Brasil

Fin de semana de descuentos viajeros en Colombia

CONTENIDO PATROCINADO ¿Cómo proponer soluciones en la asamblea de su conjunto?

Hoy en día existen mecanismos creados para resolver los problemas que se presentan en ella.



Ponte al día

EE UU. sanciona a 34 cargueros por llevar petróleo venezolano a Cuba

VENEZUELA 04:58 P.M.

¿Quién es la mujer implicada en la muerte de policía y dos niños?

PUNTE ARANDA 03:53 P.M.

Arrocero se adueño de una carretera y pide mil millones por devolverla

CASANARE 03:47 P.M.

Indagan desaparición de allegado al clan del Lamborghini

BUENAVENTURA 12:47 P.M.

A final de año el Gobierno presentará la reforma pensional

REFORMA PENSIONAL 03:01 P.M.

Este es el 'dueño' de \$ 614 millones del 'carro caleta' del Congreso

CONGRESO DE COLOMBIA 12:29 P.M.

CON EMPLEO VIP
TE VEN 3 VECES MÁS QUE A LOS DEMÁS

Acércate al trabajo que sueñas con empleo VIP

16 NUEVO SERVICIO ASESOR HOJA DE VIDA

2 PRUEBA CONDUCTUAL RENOVADA

¡No esperes más!
COMPRA VIP

empleo VIP

Sigue con el tema

Radican proyecto que vuelve a subir regalías a regiones productoras

REGALÍAS ABR 04

Fracking: coincidencias entre la Contraloría y Comisión de Expertos

FRACKING ABR 03

Tres mil millones de regalías se invertirán en seguridad en Bogotá

REGALÍAS FEB 11

CONTENIDO PATROCINADO ¿Cómo proponer soluciones en la asamblea de su conjunto?

Hoy en día existen mecanismos creados para resolver los problemas que se presentan en ella.



Aguamarina Beach Resort, la inversión inmobiliaria en



La revolución de las energías renovables empezó: Duque



5 razones que hacen de esta camioneta la sensación del

Polémica por cierre de cuatro hipermercados eróticos en Cali

Zoom sin pérdida de calidad: así son las cámaras del Huawei P30 Pro

Hackers rehabilitados ahora se enfrentan a delincuentes de internet

Sal de la rutina

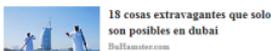
Ong colombiana gana premio internacional

Usain Bolt se une al entrenamiento del Palmeiras en Brasil

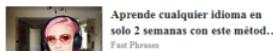
Fin de semana de descuentos viajeros en Colombia



Si vives en Bogotá podrás optar a estas ofertas de vuelo.



18 cosas extravagantes que solo son posibles en Dubai



Aprende cualquier idioma en solo 2 semanas con este método...

